

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

**INFORME COMPLEMENTARIO
DE AUDITORÍA EXTERNA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2012**



**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2012**



INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2012
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

INDICE

	PAG.
1 ANTECEDENTES Y CONSTITUCION	1
2 AUDITADO	1
3 DESARROLLO DE LA REVISION	2
4 PERIODO	2
5 ALCANCE	2
6 ANALISIS	2
7 ORGANIZACIÓN GENERAL	3
8 OBJETIVOS Y METAS	5
9 SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	7
10 INFORMACION FINANCIERA	8
11 CONCLUSION	16
12 INFORME PRESUPUESTAL	18
13 INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	23

Asunto: Informe complementario de auditoría externa 2012.
contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2012.
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

L.A.E. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloría General
Presente.

1. ANTECEDENTES Y CONSTITUCION:

a) Constitución del órgano descentralizado.

Con fecha del 26 de Diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No. 14 que crea el Instituto Sonorense de Cultura como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

b) Antecedentes.

El Instituto tendrá por objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

* Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.

* Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.

* Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como: libros, revistas, gacetas, folletos, discos, casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, información, experimentales, creación, producción y divulgación cultural en general.

ORGANO DESCENTRALIZADO

2. AUDITADO.

Instituto Sonorense de Cultura, para la revisión del ejercicio 2012, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2012.

3. DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control; de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a Entidades Gubernamentales

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evaluación previos del sistema del control interno de la entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

4. PERÍODO.

La auditoría practicada a los Estados Financieros corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2012. (En cumplimiento al contrato de prestación de servicios No. 26/2012).

5. ALCANCE.

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos. Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las cuentas contenidas en el tercer cuadro del punto 10 "Información Financiera" de este informe.

6. ANALISIS

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Descentralizado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

7. ORGANIZACIÓN GENERAL

- a) La administración del Instituto Sonorense de Cultura se compone:
- Consejo Directivo
 - Dirección General
- b) Integración del Consejo Directivo:
- Un presidente, que será el Gobernador del Estado.
 - Los Vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Fomento al Turismo, Fomento Educativo y Cultural, y la Tesorería General, Secretaría de Finanzas). El Secretario de Fomento Educativo y Cultura, suplirá las ausencias del Presidente.
- c) El Consejo Directivo es la autoridad superior del Instituto.
- d) El Consejo Directivo tendrá entre otras las siguientes funciones:
- Establecer las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a finanzas y administración general.
 - Aprobar los presupuestos del organismo.
 - Aprobar los Estados Financieros Anuales.
 - Aprobar el reglamento anterior.
 - Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades.
- e) El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria cuando menos trimestralmente y en forma extraordinaria cuando sea necesario.
- f) La Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- Formular el programa institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades así como los presupuestos del organismo y presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.
 - Establecer los sistemas de control para alcanzar los objetivos y metas.
 - Presentar al Consejo Directivo el manejo del presupuesto, así como la evaluación del mismo referido al cumplimiento de metas y objetivo así como los estados financieros correspondientes.
- g) Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores, se regirán con la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora.
- h) El Instituto Sonorense de Cultura gozará respecto a su patrimonio de las franquicias y prerrogativas concedidas a los bienes y fondos del

Estado, dichos bienes así como los actos y contratos que celebre el Instituto quedarán exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales y municipales.

- i) El Instituto contará con un comisario público nombrado directamente por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quien evaluará el desempeño general y por funciones del mismo.

Reglamento interior, manuales.

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, catálogos y documentación oficial inherente al Instituto Sonorense de Cultura, mismos que a continuación relacionamos:

- Reglamento interior del Instituto Sonorense de Cultura.
- Organigrama del Instituto Sonorense de Cultura (publicado en el Boletín Oficial del Reglamento Interior)
- Contrato colectivo de trabajo con el sindicato único de trabajadores al Servicio de los poderes del Estado de Sonora.
- Catálogo de cuentas (Nuevo Plan de Cuentas)
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes
- Convenio de Prestaciones de Seguridad Social

Políticas internas.

1. Base de preparación de los Estados Financieros.
Los Estados Financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que no se reconoce los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones de inmediata realización.
Se registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo.
Se registran al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado. En 2012 no se inició la práctica de determinar la depreciación de los activos.
4. Prima de antigüedad y pagos por separación del personal.
Las primas de antigüedad se rigen de acuerdo a lo establecido por la Ley de Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan.
5. Ingresos.
Los ingresos se registran cuando se perciben.

- 6 Egresos.
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.
- 7 Control Presupuestal.
A partir del día 01 de enero de 2011, la entidad realiza registros contables con un nuevo sistema, en base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente, aplicando el nuevo Plan de Cuentas.
- 8 Régimen Fiscal.
El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

8. OBJETIVOS Y METAS (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)

Para el ejercicio 2012, el Instituto Sonorense de Cultura programó 29 metas de las cuales al 31 de diciembre de 2012, tiene los siguientes avances:

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

META	DESCRIPCION	MODIFICADO ANUAL	TOTAL ACUMULADO	AVANCE FISICO %
	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA DIRECCION GENERAL DESARROLLO SOCIAL RECREACION CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA SONORA EDUCADO CULTURA Y ARTE FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA			
01	PARTICIPAR EN REUNIONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES REALIZADAS ATRAVES DE LOS FONDOS CONCURRENTES, REUNIONES DE DESARROLLO CULTURAL Y CON EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO.	37	37	100.00%
02	CELEBRAR CONVENIOS CON FONDOS CONCURRENTES, INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ASOCIACIONES CIVILES.	167	167	100.00%

03	APOYARA LA COMUNIDAD ARTISTICA, ORGANISMOS E INSTITUCIONES EN EVENTOS ARTISTICO CULTURALES.	271	271	100.00%
04	PRODUCIR CAPSULAS EN VIDEOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURA Y SPOTS INFORMATIVOS SOBRE ARTE Y CULTURA PARA RADIO Y TELEVISION.	136	136	100.00%
05	ORGANIZAR RUEDAS DE PRENSA CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION.	13	13	100.00%
06	ELABORAR, BOLETINES, SINTESIS DE PRENSA, MAILING Y NOTAS INFORMATIVAS.	558	558	100.00%
07	DISEÑAR VOLANTES, BOLETOS, CARTELES, INVITACIONES, CARTELERA CULTURAL, PRISMAS, PORTADAS DE LIBRO, CARPETAS DE TRABAJO Y PRESENTACIONES EN POWER POINT.	868	868	100.00%
COORDINACION GENERAL DE RED CULTURAL				
08	REALIZAR EVENTOS ARTISTICO-CULTURALES A TRAVES DE LAS ÁREAS DE FESTIVALES Y ARTES ESCÉNICAS, ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN ATRAVES DEL PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL Y DEL PROGRAMA DE PUBLICOS ESPECIFICOS.	636	636	100.00%
09	ORGANIZAR Y COORDINAR EL FESTIVAL DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO (ALAMOS), FESTIVAL UN DESIERTO PARA LA DANZA (HERMOSILLO), FESTIVAL EUSEBIO KINO (MAGDALENA) Y FESTIVAL LUNA DE MONTAÑA (HUACHINERA).	4	4	100.00%
10	ORGANIZAR CONCURSOS EN ARTES ESCÉNICAS.	1	1	100.00%
11	APOYO LOGISTICO, TÉCNICO Y MONTAJE DE EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.	443	443	100.00%
COORDINACION GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL				
12	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO A LA LECTURA, A TRAVES DE LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS,SALAS DE LECTURA; ASI COMO LAS QUE SE REALICEN A TRAVES DEL PROGRAMA SONORA LEE Y LAS BIBLIOTECAS	12,195	12,195	100.00%

	RODANTES.			
13	ORGANIZAR CONCURSOS EN LITERATURA Y BIBLIOTECAS.	18	18	100.00%
14	ORGANIZAR Y COORDINAR LA FERIA DEL LIBRO (HERMOSILLO)	1	1	100.00%
15	REALIZAR ACTIVIDADES ATÍSTICO-CULTURALES A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DE MUSEOS, BIBLIOTECAS, LITERATURA Y EDITORIAL.	642	642	100.00%
16	ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y MEDIADORES DE LECTURA.	3	3	100.00%
17	REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LAS CULTURAS POPULARES Y LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS DEL ESTADO.	292	292	100.00%
	ASI COMO LAS QUE SE EJECUTAN A TRAVES DEL PRODICI, PACMYC Y FONDO YOREME.			
18	REALIZAR INVESTIGACIONES DE CAMPO CON LAS DIFERENTES ETNIAS DEL ESTADO.	1	1	100.00%
19	ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE CULTURAS POPULARES.	3	3	100.00%
	COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN MUSICAL Y ARTES VISUALES			
20	REALIZAR EVENTOS ARTISTICO-CULTURALES A TRAVES DE LAS AREAS DE MÚSICA Y DE ARTES VISUALES (CONCIERTOS Y EXPOSICIONES). ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD SONORENSE.	153	153	100.00%
21	ORGANIZAR Y COORDINAR EL FESTIVAL FOTOSEPTIEMBRE.	1	1	100.00%
22	ACTUALIZAR Y REVISAR EL SISTEMA DE INFORMACION CULTURAL (SIC).	4	4	100.00%
	COORDINACIÓN GENERAL DE CASA DE LA CUTURA			
23	ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORES CULTURALES.	1	1	100.00%
24	OFRECER TALLERES DE EDUCACIÓN ARTISTICA A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA, EN SEMESTRES REGULARES Y DE VERANO, ASI COMO LOS DEL PROGRAMA DE MUSICA ORQUESTAL.	319	319	100.00%

25	REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN ARTISTICA A TRAVES DE CASA DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD.	48	48	100.00%
26	REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN LA COMUNIDAD.	90	90	100.00%
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
27	ORGANIZAR Y REALIZAR CURSO DE CAPACITACION PARA LOS EMPLEADOS.	6	6	100.00%
28	ESTABLECER UN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.	1	1	100.00%
29	MANTENER EN BUEN ESTADO LOS EDIFICIOS DEL ISC.	2	2	100.00%

9. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

En el ejercicio 2012 la entidad manejó sus registros contables a través del sistema "CONTPAQi-ADMIPAQ", del cual solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

10. INFORMACIÓN FINANCIERA:

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (cifras en pesos) AL 31 DE DICIEMBRE 2012

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO E INV. TEMPORALES	\$ 18,967,335.	
CUENTAS POR COBRAR	552,956.	
ANT. A PROV. POR PREST. SERV. A C.P.	99,852.	
EDIFICIOS Y TERRENOS	1,550,000.	
MOBILIARIO Y EQUIPO	17,235,207.	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	49,017.	
CUENTAS POR PAGAR A C P.		\$ 26,073,590.
APORTACIONES		15,692,122.
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT		-15,077,489.
RESULTADOS DEL EJERCICIO		11,766,144.
TOTALES	\$ 38,454,367.	\$ 38,454,367.

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

INGRESOS	\$ 182,915,051.
EGRESOS	171,148,907.
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 11,766,144.

Para la Auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Efectivo e Inv. Temporales	\$ 18,967,335.	\$ 18,967,335.	
Deudores Div. Por cobrar a CP	552,956.	404,215.	
Ant. a prov. por Prest. Serv. CP	99,852.	73,087.	
Edificios y Terrenos	1,550,000.	1,550,000.	
Mobiliario y Equipo	17,235,207.	4,742,184.	
Otros Activos Diferidos	49,017.	35,000.	
Cuentas por Pagar a C.P.	26,073,590.	19,107,697.	
Aportaciones	15,692,122.	3,387,498.	
Resultados de Ejercicio Ant.	-15,077,489.	-15,077,489.	
Resultados del Ejercicio	11,766,144.	11,766,144.	
Cuentas de orden	6,398,937.	1,000,001.	
Ingresos	182,915,051.	173,239,686.	
Egresos	171,148,907.	110,842,208.	
Totales	\$ 437,371,629.	\$ 330,037,566.	

RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Bancos	\$ 18,939,279.	\$ 18,939,279.	
Inversiones Temporales	28,056.	28,056.	
Totales	\$ 18,967,335.	\$ 18,967,335.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Arqueo fondo fijo de caja.
- b) Revisión de conciliaciones bancarias.
- c) Confirmación de saldos con las instituciones bancarias.
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES Y EN BIENES O SERVICIOS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Deudores Diversos por cobrar a C.P.	\$ 552,956.	\$ 404,215.	
Anticipo a Proveedores por Prest. Serv. a C.P.	99,852.	73,087.	
Totales	\$ 652,808.	\$ 477,302.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar y anticipos a proveedores.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y anticipos a proveedores.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar y anticipos a proveedores.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Confirmación de saldos y verificación de eventos posteriores.
- b) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.
- c) Pruebas de cumplimiento.
- d) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y BIENES MUEBLES:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Edificios	\$ 850,000.	\$ 850,000.	
Terrenos	700,000.	700,000.	
Equipo de Transporte	4,674,547.	1,253,645.	
Maq. Otros Equipos y Herramientas	1,871,631.	417,239.	
Mob. y Equipo de Administración	5,595,515.	865,130.	
Mob. y Equipo Educativo Recr.	5,093,514.	2,206,170.	
Totales	\$ 18,785,207.	\$ 6,292,184.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- Pruebas de cumplimiento.
- Pruebas sustantivas.

COMENTARIO:

Las Bajas de Activos Fijos por \$539,462, fueron autorizadas según Actas de la Décima Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del 23 de Marzo de 2012 y la Décima Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del día 21 de Septiembre de 2012.

ACTIVOS DIFERIDOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Depósito en garantía	\$ 49,017.	35,000.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad del saldo depósitos en garantía.
- b) Comprobar la valuación.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Soporte documental de la existencia del saldo
- b) Pruebas de cumplimiento.
- c) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Proveedores por pagar a C.P.	\$ 3,753,889.	\$ 2,364,717.	
Retenc. y Contrib. por pagar C.P.	1,134,335.	956,242.	57,000.
Otras Cuentas por pagar a C.P.	21,185,366.	15,786,738.	
Totales	\$ 26,073,590.	\$ 19,107,697.	\$ 57,000.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- d) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Realizar pruebas de confirmación de saldos y de pagos posteriores
- b) Pruebas de cumplimiento.
- c) Pruebas sustantivas.

OBSERVACION 1:

En el pago de impuestos del mes de noviembre de 2012 se estan pagando \$63,334. de ISR retenciones por asimilados a salarios lo cual es incorrecto, debe de ser \$ 6,334., lo que arroja una diferencia de \$ 57,000. Pagados de mas.

NORMATIVIDAD VIOLADA:

Artículo 110 y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN:

Presentar declaración complementaria para corregir la originalmente presentada con fecha 09 de enero de 2013. El pago indebido de esta retención del Impuesto Sobre la Renta deberá compensarse contra pagos posteriores por el mismo concepto de Impuesto Sobre la Renta de trabajadores, o en su caso pedir la devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.

PATRIMONIO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Aportaciones	\$ 15,692,122.	\$ 3,387,498.	
Resultados de Ejercicios Ant	-15,077,489.	-15,077,489.	
Resultados del Ejercicio	11,766,144.	11,766,144.	
Totales	\$ 12,380,777.	\$ 76,153.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo e inversiones productivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fideicomisos Conaculta-ISC	\$ 5,358,458.		
Donación de Inmuebles	1,000,000.	1,000,000.	
Existencia en libros	40,476.		
Automóviles en comodato	3.	1.	
Totales	6,398,937.	1,000,001.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que los conceptos que integran las cuentas de orden estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran las cuentas de orden.

COMENTARIO:

Con fecha siete de Octubre de 2009 se interpuso formal denuncia ante el C. Licenciado Carlos Alberto Navarro Colosio, Agente Investigador del Ministerio Público Especializado en Robo de Vehículos y Maquinaria Agrícola y Secretaría de Acuerdos, por el delito de robo de vehículo de propulsión mecánica que éste instituto tenía en comodato con la Secretaría de Educación y Cultura, unidad incluida en la Cuenta de Orden "Automóviles en comodato", la situación de la formal denuncia sigue en proceso.

INGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Subsidios y Subvenciones	\$ 133,634,585.	\$ 133,634,585.	
Ingresos Extraordinarios	47,393,422.	38,503,001.	
Ingresos Propios	1,864,031.	1,102,100.	
Ingresos Financieros	8,080.	0.	
Otros Ingresos	14,933.	0.	
Totales	\$ 182,915,051.	\$ 173,239,686.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Revisión documental de los ingresos por concepto de subsidios federales, estatales y propios del Organismo.

- b) Comprobar que los ingresos se presenten conforme a los principios de contabilidad gubernamental.
- c) Se verificó la numeración de los recibos por concepto de colegiaturas de los diversos cursos impartidos por el instituto.
- d) Se comprobaron los ingresos recibidos por otro concepto según recibos expedidos y que fueran depositados en bancos.
- e) Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

EGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2012	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Dirección General	\$ 40,259,624.	\$ 10,947,361.	\$ 0.
Coord. Gral. De Prom. Musical y Artes Visuales	29,658,868.	28,479,021.	0.
Coord. Gral. De Biblioteca y Patrimonio Cultural	26,420,006.	17,761,495.	0.
Coord. Gral. de Casa de la Cultura	11,768,812.	9,915,165.	0.
Coordinación Gral. de Administración	18,466,606.	14,520,759.	0.
Coord. Gral. De Red. Cultural	44,574,991.	29,218,407.	0.
Totales	\$ 171,148,907.	\$ 110,842,208.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor.

- b) Comprobar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado y debidamente autorizadas por funcionarios responsables.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

NOMINAS:

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

12. CONCLUSIÓN.

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera del **INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

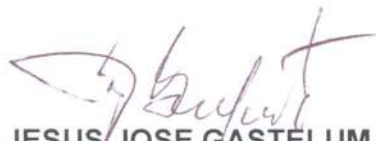
En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoría fueron moderadas.

Sobre el Avance de cumplimiento de obligaciones impuestas por la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, la entidad ha implementado en términos generales, las normas contables y lineamientos para armonizar la contabilidad y la

emisión de información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se analiza y comenta en el informe sobre las observaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esperando que nuestros comentarios y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

12 INFORME PRESUPUESTAL

**POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL
31 DICIEMBRE DE 2012**

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe sobre la situación presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012

Con fecha 19 de Abril de 2013 emití mi dictamen sin salvedades sobre los estados financieros básicos del Instituto Sonorense de Cultura, por el periodo comprendido el 1°. de enero al 31 de diciembre de 2012 entregados en los cuadernillos y archivo en disco magnético flexible a la Secretaría General del Estado.

Adicionalmente revisé la información complementaria que se incluye en este informe relativa a la situación presupuestal la cual fue revisada en función del estado de ingresos y egresos presupuestal del Instituto Sonorense de Cultura del dictamen antes mencionado y únicamente se considera para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo y, se considera que, dicha información presupuestal esta presentada en forma razonable y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y, por lo mismo no se considera necesaria para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera de Instituto Sonorense de Cultura por el ejercicio presupuestal que terminó al 31 de diciembre de 2012.

Antecedentes

Con fecha del 26 de Diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No. 14 que crea el Instituto Sonorense de Cultura como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Tiene como objeto promover el desarrollo cultural en la entidad.



12. INFORME PRESUPUESTAL

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

INFORME PRESUPUESTAL Estado Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2012 (en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación alcanzado vs original	% Alcanzado vs original
	Original	Modificado	Obtenido		
INGRESOS					
Ingresos Estatales	\$122,235,185	\$133,634,585	\$133,634,585	\$ 11,399,400	109.33%
Ingresos Propios	1,829,892	1,864,031	1,864,031	34,139	101.87%
Otros Ingresos		47,416,435	47,416,435	47,416,435	100.00%
Total de Ingresos	\$124,065,077	\$182,915,051	\$182,915,051	\$58,849,974	147.43%
CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación ejercido vs original	Ejercido % vs original
	Original	Modificado	Ejercido		
EGRESOS					
Servicios Personales	\$ 83,955,485	\$ 88,942,976	\$ 88,095,802	\$ -847,174	1%
Materiales y suministros	2,422,772	742,630	742,630	0	0%
Servicios Generales	28,387,567	77,384,486	70,416,206	-6,968,280	10%
Transferencias, asignaciones, subs y otras ayudas	6,852,000	5,582,000	5,582,000	0	0%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,278,653	1,814,170	1,101,586	-712,584	39%
Inversión Pública	1,168,600	8,448,789	6,312,269	-2,136,520	25%
Total de Egresos	\$ 124,065,077	\$182,915,051	\$172,250,493	\$10,664,558	6%
Remanente Presupuestal Neto			\$ 10,664,558		

Conciliación Contable Presupuestal

La Variación Contable Presupuestal se concilia de la siguiente manera:

Ingresos:

Ingresos Contables	\$ 182,915,051
(=) Ingresos Presupuestados	182,915,051

Egresos:

Egresos Contables	\$ 171,148,907
(+) Adquisiciones de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	<u>1,101,586</u>
(=) Egresos Presupuestados	<u>\$172,250,493</u>
	=====

Resultado del ejercicio:

Resultado del ejercicio	\$ 11,766,144
(-) Adquisiciones de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	<u>1,101,586</u>
(=) Remanente presupuestal	<u>\$ 10,664,558</u>
	=====

Explicación de Variaciones en los Ingresos:

Los Ingresos Obtenidos totales Netos, muestran un avance presupuestal del 147.43% con respecto al presupuesto modificado anual.

El presupuesto Original fue modificado en 2012 por haber recibido los siguientes recursos no presupuestados:

	Importe
a) Subsidios Estatales	\$ 2,512,677.
b) Reunión Nacional de Cultura	1,000,000.
c) Preoperativos Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado 2013.	2,000,000.
d) Feria del Libro	200,000.
e) Aportación Proyecto Padre Kino	70,000.
f) Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado 2012	3,821,989.
g) Feria del libro 2012	1,794,733.
h) Conaculta Unidad de Culturas Populares, Aportacion 2011 y 2012.	1,350,000.
i) INBA: Evento Feria del Libro	199,460.
j) Instituto Sinaloense de Cultura: Festival un Desierto para la Danza.	210,053.
k) FORCA: Concurso Regional de Coreografía Contemporánea.	110,000.
l) Municipio de Magdalena: Presentación Banda Musica	22,250.
m) Municipio de Nacozari: Verbenas Culturales	4,700.
n) Municipio de Santa Ana: Evento Equipamiento Escénico y Visual, Fondos Concursables.	60,000.
ñ) Municipio de Agua Prieta: Presentación OFS	33,500.

o) Conaculta Proyectos Culturales	32,055,001.
p) Universidad Autonoma de Baja California (Festival un Desierto para la Danza)	90,703.
q) Cecut Tijuana (Festival un Desierto para la Danza)	80,253.
r) Instituto de Cultura de Baja California (Festival un Desierto para la Danza)	56,809.
s) Instituto Sinaloense de Cultura (Fesival un Desierto para la Danza)	14,734.
t) Municipio de Cajeme (Presentación OFS en Catedral)	17,500.
u) Municipio de Alamos (Equipamento Escénico y Visual de la Red Sonora Cultural)	60,000.
v) Universidad de Sonora (Montaje Templete Obra Teatro)	800.
w) Instituto Municipal Fomento Cultura y Artes Nogales Evento: Feria del Libro Nogales 2012.	13,400.
x) Conaculta INBA Actividades Culturales	200,000.
y) Ingresos Propios	34,139.
z) Conaculta Verbenas Culturales 2012	200,000.
aa) Conaculta: Proyecto Aniversario de Radio Sonora	821,000.
ab) SEC: Premiación Concurso Juvenil de Literatura	36,000.
ac) SEC: Encuentro de Teatro para Niños y Niñas Alas y Raices y Programa de Teatro Escolar.	316,000.
ad) Gobierno del Estado de Sonora Aportación para Programa de Bibliotecas Rodantes.	390,000.
ae) INBA: Un Desierto para la Danza	150,000.
af) Secretaría de Seguridad Pública de Sonora: Programa por la Seguridad Bibliotecas Rodantes.	518,354.
ag) FORCA Regional: Feria del Libro	100,000.
ah) SEC: Feria del Libro	300,000.
ai) FORCA: Memorias Foros de las Misiones 2008-2009	212,000.
aj) FORCA: Seminario de Cultura	2,150.
ak) Conaculta: Aportación PACMYC 2011 y 2012	1,550,000.
al) PAICE: Remodelación Museo Silvestre Rodríguez y Biblioteca Pública Central.	1,448,000.
am) Proyectos Bibliotecas Municipales	5,000,000.
an) Conaculta-Paice: Rehabilitación y Equipamiento Teatro de la Ciudad.	1,758,000.
añ) Ingresos Financieros	8,080.
ao) Otros Ingresos	27,689.

AUMENTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL (MODIFICADO) \$ 58,849,974.

Explicación de Variaciones en los Egresos:

Los Egresos Ejercidos totales Netos, muestran un avance presupuestal del 138.84% con respecto al presupuesto original, y un 94% del presupuesto modificado autorizado.

El aumento presupuestal por \$ 48,185,416, fue ejercido de la siguiente manera:

	Importe
a) Servicios Personales	\$ 4,140,317.
b) Materiales y Suministros	-1,680,142.
c) Servicios Generales	42,028,639.
d) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-1,270,000.
e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-177,067.
f) Inversión Pública	5,143,669.
AUMENTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL (MODIFICADO)	\$ 48,185,416. =====

El anterior estado de situación presupuestal presenta en sus aspectos importantes las variaciones del presupuesto ejercido con el autorizado de la entidad por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2012.

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172